

## ANEXO XVI

## PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

## LISTADO DE ADMITIDOS PARA REALIZAR PRIMER CURSO

<b>Adjudicación número:3</b>		
<b>Centro Docente:</b> 06001026 - I.E.S. Castelar	<b>Localidad:</b> Badajoz	
<b>Denominación del ciclo formativo:</b> 1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	<b>Turno:</b> Vespertino	<b>Clave del ciclo formativo:</b> SAN21

(Orden alfabético)

N Orden	Alumno (Apellidos y nombre)	Centro receptor de la solicitud
1	Aceituno Soriano, Gloria	06001130 - COL. Santa Madre Sacramento
2	Barbosa Gutiérrez, Gema María	06000265 - I.E.S. Carolina Coronado
3	Cansado Cumplido, Manuela	06001026 - I.E.S. Castelar
4	Gómez Palomares, Inmaculada	06001130 - COL. Santa Madre Sacramento
5	González Gutiérrez, Francisco Manuel	06001026 - I.E.S. Castelar
6	López Rojas, Raquel María	06001026 - I.E.S. Castelar
7	Pulgarín Núñez, Mónica	06001130 - COL. Santa Madre Sacramento
8	Rodríguez Arce, Elisa	06001026 - I.E.S. Castelar
9	Sánchez-Simón Muñoz, María Fátima	06001130 - COL. Santa Madre Sacramento
10	Vigario Díaz, María Cristina	06001026 - I.E.S. Castelar

## 1ª y 2ª adjudicación:

- Si es su primera opción, recuerde que es obligatorio efectuar la matrícula.
- Si no es su primera opción, puede optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

3ª adjudicación: En esta adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Escolarización.